

Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

“A esta Honorable Asamblea”.

Compañeros del Cabildo, Autoridades agrarias, comités y Directores Administrativos.

Hoy, sábado veintisiete de diciembre del año dos mil veinticinco, como cada diciembre, atendiendo a nuestros usos y costumbres, hemos convocado a esta Asamblea para rendir nuestro Informe de Gobierno Municipal, no sin antes precisar que, como municipio, durante estos tres años hemos rendido cuentas en tres esferas distintas: la primera, ante los miembros del cabildo, la segunda, ante el Estado y la Federación, y la última, ante esta Asamblea General, nuestra máxima autoridad.

A nombre de todos los que integramos la administración 2023-2025, quiero agradecer a esta Honorable Asamblea por su confianza, por su participación y su apoyo durante estos tres años de gestión; Fuimos conscientes de la gran responsabilidad que asumimos como autoridades municipales de San Bartolomé Quialana, sin embargo, y aun cuando la mayoría de nosotros no cuenta con la preparación académica que posiblemente requiera el ejercicio de estos cargos, desde la costumbre y las máximas de la experiencia cada uno de nosotros cumplió dando lo mejor sí, y puedo decirles que juntos hemos logrado muchas de las metas que nos planteamos al inicio de nuestra administración.

Reconozco y valoro la inmensa labor que realizan día con día todos los servidores públicos que integran la administración pública

municipal, desde quienes realizan labores de limpieza hasta quienes realizan actividades directivas; gracias a todos ustedes por su incondicional apoyo, por trabajar por nuestra niñas, nuestros adultos mayores, y por todos los habitantes del Municipio de San Bartolomé Quialana.

Esta es la última asamblea a la cual convocamos como autoridades municipales, y quiero aprovechar el espacio para despedirme de todos ustedes como Presidente Municipal. Ofrezco disculpas si a alguno de ustedes agravié u ofendí en el desempeño de mi cargo, créanme, nada fue personal. Soy un ser humano como todos ustedes y en el andar acertamos y fallamos, pero me voy con la frente en alto y agradecido con esta asamblea que durante tres años me respetó y estuvo con nosotros en las buenas y en las malas, gracias a ustedes por hacer posible lo imposible, por construir un mejor Quialana.

Como una de mis últimas obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, con fundamento en los artículos 43 inciso E fracción novena y 68 fracción novena de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y de conformidad con nuestros Usos y Costumbres, esta tarde rindo a esta asamblea el tercer y último informe de gobierno de la Administración Municipal 2023-2025, sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas para garantizar la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la atención al deporte y la salud, las obras en proceso y concluidas, y en general, del estado que guardan los asuntos municipales.

En el ejercicio fiscal 2025 el Municipio de San Bartolomé Quialana, recibió recursos públicos por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales correspondientes a los Ramos 28 y 33 fondos III y IV.

En el **Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el Municipio de San Bartolomé Quialana**, recibió de la Federación la cantidad de **\$ 7,377,475.00 (Siete millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, para fortalecer la capacidad de respuesta y atender diversas necesidades en beneficio de la comunidad como Agua potable; Alcantarillado; Drenaje y letrinas; Electrificación; Infraestructura básica del sector educativo; Infraestructura básica del sector salud; Mejoramiento de vivienda y Urbanización.

Atendiendo al Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo, en el eje, San Bartolomé Quialana con infraestructura y Servicios Públicos, se llevó a cabo la licitación y ejecución de obras públicas y acciones:

En **SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS**, el Municipio destinó la cantidad de **\$221,324.25 (Doscientos veintiún mil trescientos veinticuatro pesos 25/100 m.n.)**, para el pago de asesoría técnica que corresponde al 3% de Gastos indirectos del total de los recursos asignados en el Fondo.

## **EN AGUA POTABLE**

Conscientes de que el acceso al agua potable es un derecho humano el Municipio llevó a cabo la construcción de infraestructura básica para seguir abasteciendo el suministro de agua potable a la toda población de San Bartolomé Quialana, destinando la cantidad de \$ 1,448,478.08 (**Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho pesos con ocho centavos**), en la **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR)**, en el paraje **GEW KÚAA-LOS PINOS-ALDAMA**.

Así mismo, se invirtieron \$ 2,728,401.20 (**Dos millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos y un peso con veinte centavos**) en la **AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA (PIR) EN LA CALLE PÉREZ GAZGA DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA**, estas obras prioritarias beneficiaron de manera directa a todos los habitantes de San Bartolomé Quialana.

## **ELECTRIFICACIÓN**

El acceso a la energía eléctrica es un pilar fundamental de los pueblos, no solo porque trae desarrollo equitativo y sostenible a la comunidad, sino porque también contribuye a su Seguridad Pública, por tal motivo, durante este periodo de gestión, el Municipio llevó a cabo la **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN (PIR) EN LA CALLE ALUMBRAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA**, la cual benefició de manera directa a 36 ciudadanos de esa calle, y de forma indirecta a toda nuestra comunidad,

esto con una inversión de \$ 818,658.71 (**Ochocientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos con setenta y un centavos**).

## **INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA**

El crecimiento de nuestro municipio, la actividad comunitaria y administrativa demandan la creación de nuevos espacios públicos y la recuperación de otros, por ello, el Municipio con una inversión de (**Dos millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos un pesos con veinte centavos**) llevó a cabo la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA** con la cual pudimos rescatar un predio municipal que por sus condiciones físicas no había sido intervenido durante años, además, al llevar a cabo la ejecución de estos trabajos se establecieron los cimientos para crear nuevos espacios públicos de esparcimiento comunitario, en el caso, como parte de una solución integral de aprovechamiento y de hacer más con menos, el municipio maximizó los beneficios sociales al concentrar dos obras en una sola área, pues sobre este espacio también se realizó la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ QUIA LANA** en la cual fueron invertidos (**Un millón ciento sesenta y siete mil trescientos treinta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos.**). Esta obra que beneficia en su mayoría a la población infantil se hizo pensando en nuestras niñas, niños, adolescentes, y jóvenes, los cuales necesitan espacios públicos para esparcimiento que contribuya a su sano e integral desarrollo; Así mismo, con la creación de este parque se busca brindar un lugar a las familias quialanences, para que estas, como base de

nuestra sociedad convivan y fortalezcan sus vínculos humanos y familiares.

Derivado de estas obras, y sobre todo del parque, también resultó indispensable garantizar accesos seguros, funcionales y permanentes para que nuestra comunidad pudiera hacer uso de este espacio, por tal motivo, también se ejecutó la obra **CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN LA CALLE MONEDA, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA** la cual no constituye una obra accesoria sino que es un componente estructural indispensable para la operatividad y funcionamiento de todo ese espacio público y que también embellece la mancha urbana de nuestra comunidad. En dicha obra se invirtieron recursos económicos por la cantidad de (**Novecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos con veintidós centavos**) sin embargo, estos últimos trabajos fueron realizados con recursos provenientes del Ramo General 28

Con la finalidad de garantizar condiciones de salubridad a la población de San Bartolomé Quialana, y a hacer efectivo el derecho humano de acceso a un medio ambiente sano, el Municipio ejecutó la obra pública denominada: **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (PIR) EN EL PARAJE "ESPINA DE SOMBRA" DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA** en la cual invirtió la cantidad de (**Ochocientos treinta y nueve mil trescientos setenta pesos 94/100 M.N.**). Aunque esta obra de infraestructura no siempre es visible, su impacto es profundo y permanente, ya que significa la vida cotidiana de nuestras familias y sienta bases sólidas para un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

Por último, con los recursos provenientes de este fondo y con la finalidad de seguir contribuyendo a la movilidad segura y digna de nuestra población, se ejecutó la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA**, la cual nos permite garantizar a la ciudadanía una mejor circulación y un ordenamiento adecuado del crecimiento urbano. En esta obra se invirtieron recursos económicos por la cantidad de (**Seiscientos treinta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos con sesenta centavos**). Esta Obra fue realizada con recursos provenientes del Ingresos Fiscales Propios y su ejecución fue por administración directa.

Ahora bien, respecto del **RAMO GENERAL 33**, en su **FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL**, el municipio recibió para el ejercicio fiscal 2025, la cantidad de **\$ 2,362,076.64 (dos millones doscientos trescientos sesenta y cuatro mil setenta y seis pesos con sesenta y cuatro centavos)** los cuales, del primero de enero al corte del 20 de diciembre de 2025 se han invertido de la siguiente manera:

INVERSIONES EN PAGOS	TOTAL
<b>DE SERVICIOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$ 1,261,216.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS, INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD, UNIFORMES Y ACCESORIOS</b>	<b>\$ 365,188.94</b>

<b>SERVICIOS GENERALES Y ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>\$ 544,709.60</b>
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ 88,368.99</b>

Como apoyo al campo, en los servicios generales el Municipio destinó **ciento cincuenta y seis mil seiscientos pesos** de recursos provenientes de este fondo, al Arrendamiento de maquinaria y equipo para la rehabilitación diversos caminos cosecheros con los cuales se beneficia directamente a la población en general de San Bartolomé Quialana

A continuación, doy cuenta del estado que guarda la Hacienda Pública Municipal en el **RAMO GENERAL 28: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025.**

En este ramo, el Municipio de San Bartolomé Quialana, al corte del 20 de diciembre de 2025 se ha recibido la cantidad de **\$ 10,386,293.81 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS.)** mismos que han sido invertidos y distribuidos por el Ayuntamiento de la siguiente manera:

<b>INVERSIONES EN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SUELdos AL PERSONAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>\$ 4,349,196.91</b>
<b>MATERIALES, SUMINISTROS, APOYOS, MANTENIMIENTOS, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, REFACCIONES Y OTROS PRODUCTOS.</b>	<b>\$ 1,919,953.78</b>

<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 1,984,338.27
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, APOYOS SOCIALES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SIN FINES DE LUCRO</b>	\$ 37,077.84
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES ADQUISICIONES DE MAQUINARIA, MUEBLES DE OFICINA, EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE VEHICULOS, HERRAMIENTAS, MAQUINAS Y COBUSTIBLES</b>	\$ 701,148.19
<b>EN INVERSIÓN PÚBLICA SE LLEVO A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, SEGUNDA ETAPA.</b>	\$ 1,172,260.62

Por último, informaré respecto de la recaudación, destino y aplicación de los recursos públicos y el estado que guarda la Hacienda Municipal, correspondientes a **LOS INGRESOS FISCALES PROPIOS RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA DEL PRIMERO DE ENERO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que es una obligación de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal, del Estado o Municipios en que residan, la Tesorería Municipal, ha recaudo a la fecha del corte, la cantidad de **\$ 3,075,473.40 (TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL**

**CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS);** los cuales, al igual que los Ramos 33 y 28 son destinados al crecimiento y desarrollo económico de nuestro municipio mediante el financiamiento de las acciones y obras que se ejecutan con el fin de cumplir con los objetivos planteados por nuestra administración en el Plan Municipal de Desarrollo. Estos recursos públicos se han invertido de la siguiente manera:

INVERSIONES EN	TOTAL
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 157,176.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES PETREOS INSTALACIONES ELECTRICAS, MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION, CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>	<b>\$ 404,831.29</b>
<b>SERVICIOS GENERALES, SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (MEDIANTE APLICACIÓN DEL DAP), CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES, ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>\$ 1,052,090.08</b>
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (COMPRA DE UNA CAMIONETA TIPO URBA PARA 14 PASAJEROS), COMPRA DE UNA CARROCERÍA PARA LA CAMIONETA DODGE RAM DE 3 TONELADAS),, COMPRA DE UNA PLANTA DE LUZ, COMPRA DE UN MARTILLO ELÉCTRICO</b>	<b>\$ 996,384.53</b>
<b>INVERSION PUBLICA: CON ESTOS INGRESOS, COMO LO MENCIONE ANTERIORMENTE SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA (OBRA POR ADMINISTRACIÓN) EN DONDE FUERON INVERTIDOS</b>	<b>\$ 637,984.60</b>

**EN ESTE TERCER Y ULTIMO INFORME DE GOBIERNO, ES NECESARIO HABLAR DEL TRABAJO QUE EN UNIÓN CON EL PRESIDENTE LLEVAN A CABO en beneficio de la seguridad, finanzas, educación, salud, medio ambiente, la cultura y el deporte, LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES, REGIDORAS, DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS, INTEGRANTES DEL DIF Y LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER QUIALANANCE Y EL CENTRO LIBRE PARA LAS MUJERES.**

➤ **EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA SINDICATURA SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:**

- Durante este tercer año de gestión, a través de la Sindicatura Municipal, se llevó a cabo la apertura del camino en el paraje “LOYUNTEU” de nuestra comunidad, el cual cuenta con una longitud de 23.43 metros por un ancho de 4 metros.
- Del mismo modo, se llevó a cabo la reapertura del camino cosechero ubicado en el paraje denominado “LECHI LAVA”, “LACHI LAVA” y “LLAMADUX” con una longitud de 267.90 metros con un arroyo vehicular 4 metros de ancho.

**CON LA PRESENCIA DE APROXIMADAMENTE MÁS DE CIEN CIUDADANOS CONVOCADOS, FUERON REALIZADOS LOS SIGUIENTES TEQUIOS DURANTE EL AÑO 2025:**

- La limpieza de los caminos en Lan Geu Latz ía, ni tiub, detz shu, geu shgyu.
  - La limpieza de los pozos auxiliares.
  - Una limpieza en el panteón municipal antes de la fiesta de todos los santos.
  - Dos limpiezas de caminos cosecheros
  - Limpieza de cunetas
  - Limpieza de arroyos
- Fueron iniciados 107 expedientes administrativos por diversas faltas administrativas cometidas a los ordenamientos municipales, de las cuales.
- En un trabajo coordinado con la Secretaría de la Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Síndica Municipal se le dio continuidad a la Plataforma del Registro Nacional de Detenciones, mediante la cual se lleva a cabo el reporte y control de las incidencias y el registro de las personas detenidas por la comisión de faltas administrativas en nuestra población.
- Para garantizar la seguridad pública y brindar un mejor servicio a la población, se logró la meta y por tercer año consecutivo, nuestro municipio cuenta personal comisionado de la Policía Estatal quien cuenta con permiso de portación de armas de fuego y quien actualmente se encuentra ocupando el cargo de Director de

Seguridad Pública, Transito y Protección Civil de nuestro municipio.

- El municipio, a través de la síndica municipal, acudió de manera presencial a diversas mesas de seguridad pública implementadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca, desarrolladas en diferentes municipios vecinos, donde nuestra comunidad ha logrado sobresalir de otros municipios cuya incidencia delictiva hoy supera la capacidad de las autoridades municipales.

Una muestra de ello es la gran coordinación entre esta autoridad, la sindicatura municipal y las fuerzas del orden, a través de la cual se realizan constantes rondines de vigilancia que realizan al interior de nuestra comunidad la Guardia Nacional, Policía Estatal y el Ejercito Mexicano.

- A través de la sindicatura municipal se proyectaron, expidieron, promulgaron y publicaron diferentes ordenanzas municipales consistentes en:

**Nuevo Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Bartolomé Quialana.**

**Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.**

**Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.**

**Reglamento Interno de la Policía Preventiva Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana.**

**La creación de la Gaceta Oficial y su Reglamento del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**

**EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES:**

- A través de la Regiduría de Hacienda, el Regidor, acudió de manera personal a los domicilios de la ciudadanía para invitarlos a cumplir con el pago de su predial.
  
- Así mismo, en coordinación con la Tesorería Municipal se le dio seguimiento al padrón de personas deudoras del Municipio de San Bartolomé Quialana, con la finalidad de actualizar el listado de las personas incumplidas, morosas o que no se encuentran al corriente del pago de sus impuestos municipales. Por esa razón, el titular de esta regiduría, de manera personal acudió a cada domicilio e invitó a la ciudadanía a realizar sus pagos correspondientes, los cuales se ven reflejados en el aumento de la recaudación de los ingresos fiscales propios.

## **EN MATERIA DE ASISTENCIA A LA INFRAESTRUCTURA**

- Independientemente de las inversiones realizadas con el Ramo General 33, la regiduría de obras públicas a través de la maquinaria y materiales brindó mantenimiento preventivo y correctivo a diversos caminos de terracerías dentro de la mancha urbana.
- Así mismo, vigiló y supervisó de manera constante la correcta ejecución de las diferentes obras realizadas durante este segundo ejercicio fiscal. Así como la correcta integración de los expedientes técnicos unitarios de obra.
- La Regidora de Obras, Como enlace FAIS, se ha encargado de verificar la correcta carga de la información en las plataformas digitales implementadas por los gobiernos federal y estatal respecto de la aplicación y destino de los recursos públicos provenientes del Ramo General 33, esto, con la finalidad de que nuestro municipio cumpla con la normatividad establecida.

## **EN MATERIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

- El titular de esta regiduría acudió de manera puntual a las diversas reuniones con padres de familia llevabas a cabo en las diferentes instituciones educativas de San Bartolomé Quialana, a través de las cuales conoció más de cerca las necesidades de cada plantel

y con base en ellas, el municipio invirtió en los apoyos correspondientes de manera equitativa entre las instituciones.

- Por otro lado, el Regidor de Educación, en su trabajo constante, brindó empañamiento a las diferentes asociaciones de padres de familia, así también, les proporcionó apoyos con el vehículo que se encuentra bajo su resguardo para que estos realizaran diversos traslados fuera de nuestro municipio con fines educativos.
- Así mismo, la Regiduría de Educación, juntamente con la dirección de Educación, Cultura y Deporte, dieron seguimiento a los talleres de Música, Basquetbol, Danza, Artes Plásticas y Ajedrez, a través de los cuales buscamos impulsar el deporte, la salud infantil, alejar a los más vulnerables de las conductas antisociales y desarrollar al máximo las diferentes cualidades y capacidades que cada niño o adolescente tiene en lo individual.

## **EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

- Como parte de las Acciones de salud, higiene y cuidado ambiental la Regiduría de Salud durante este año 2025, realizó diferentes actividades tales como; Campañas de limpieza comunitaria en colaboración con la Autoridad Municipal, Comité de Salud y población en general, llevando a cabo 18 jornadas de limpieza en arroyos, panteón y calles principales de la comunidad.

- Para garantizar la potabilidad del agua, la regiduría de salud realizó de manera semanal la cloración del agua, así como la limpieza de los respectivos tanques de almacenamiento.
- En coordinación con la odontóloga, se implementaron seis campañas de salud bucal en las cinco instituciones educativas, enseñando técnicas de cepillado y aplicando flúor a los alumnos, con la finalidad de prevenir la caries y mantener una buena salud dental.
- En coordinación con las Autoridades Municipales y los Comités de Salud, se realizaron dos campañas de descacharrización, las cuales fueron de suma importancia para prevenir la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, zika y Chikunguña.
- Durante los meses de junio y septiembre se llevaron a cabo dos jornadas de esterilización canina y felina atendiendo a un total de 126 mascotas. así mismo, se realizó una campaña de vacunación antirrábica donde se atendieron a 160 felinos y caninos.
- Se llevaron a cabo dos jornadas de espirometría en coordinación con la Secretaría de Salud, apoyando la detección temprana de

problemas respiratorios, en esta campaña se atendieron de manera gratuita a 70 personas de nuestra comunidad.

- Se realizó una campaña de mastografías gratuitas con la finalidad prevenir, detectar y atender de manera oportuna el cáncer de mamá en las mujeres quialanences. De igual manera se realizaron 10 campañas de detección de diabetes mellitus e hipertensión arterial.
- Fueron realizadas 15 pláticas preventivas en donde se abordaron temas de salud pública, abarcando a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Así mismo, se realizaron 10 talleres sobre primeros auxilios a los elementos de la Policía Municipal.
- En coordinación con el DIF Municipal fueron realizados 10 talleres de fisioterapia con adultos mayores del Club de Día para mejorar su calidad de vida.
- Con la finalidad de conservar la medicina tradicional fueron realizados dos talleres de herbolaria medicinal dentro de nuestra comunidad.
- Se realizaron dos campañas para la detección del Virus de la Inmunodeficiencia Humana VIH y sífilis en la población. Así como dos campañas de escuelas saludables, en las que se ofrecieron

servicios de examen de la vista, peso y talla, salud dental, nutrición y psicología.

- Puso al servicio de la ciudadanía la ambulancia municipal para realizar diversos traslados a las diferentes instituciones de salud al municipio de Tlacolula y Oaxaca de Juárez, garantizando así la vida y la salud de nuestros habitantes.
- A través de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, se llevó a cabo el programa “Salud en tu Municipio” el cual tuvo brindó 48 consultas médicas, 67 consultas odontológicas, 8 consultas nutricionales, 3 consultas psicológicas, 48 tomas de signos vitales, y 33 tomas de glucosas.

#### **POR OTRA PARTE, LLEVÓ A CABO LAS SIGUIENTES JORNADAS DE VACUNACIÓN:**

- Aplicación de la Vacuna Covid-19; y
- Aplicación de la Vacuna contra la Influenza Estacional

Estas acciones reafirman nuestro compromiso con la salud y el bienestar de nuestros habitantes.

#### **EN MATERIA DE ECOLOGÍA**

- Para ayudar a nuestro planeta y abatir el cambio climático, en coordinación con la regiduría de salud y con la participación de

niños y niñas de la comunidad fueron sembrados un total de 300 árboles como parte de la reforestación de nuestra población

- Como parte de la continuidad de la implementación del municipio limpio, se ha puesto puntual cuidado en la recolección y separación de la basura, asignando los miércoles para la recolección de la basura inorgánica y viernes para la orgánica, misma que también es separada por personal del ayuntamiento para su destino final.
- La regiduría de ecología ha supervisado, vigilado y realizado diversos mantenimientos preventivos a la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Se creo el comité de ecología el cual se encarga del riego y cuidado de los arboles de la entrada principal al municipio de San Bartolomé Quialana.

### **A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF**

- En coordinación con la Instancia Municipal de la Mujer Quialanense, se llevó a cabo el programa “Club de día” cuya finalidad es promover la participación de las personas mayores en la comunidad, así como fomentar su autonomía e independencia, mediante diferentes actividades que se realizan.

- Con la Asociación Civil, Niños de Magdalena Teitipac, se gestionaron diversos talleres para los niños y niñas de nuestra comunidad.
- Se continúo gestionando, ante el DIF Estatal el comedor popular para la institución educativa preescolar Quialana, el cual beneficia con despensas para desayunos escolares a los más de 30 estudiantes de dicho plantel.
- El DIF Municipal, coordinadamente con la dirección de eventos cívicos, sociales y culturales e instituciones educativas, llevaron a cabo la organización de los siguientes eventos y celebraciones durante este año 2025:
  - El seis de enero, fue celebrado el día de reyes, el 21 de febrero, conmemoraron el día internacional de la lengua materna, el 21 de marzo se llevó a cabo el festival de la Reyna de la primavera y el natalicio de don Benito Juárez García.
  - Así mismo, el diez de mayo, se llevó a cabo el festival del día de las madres. Los días 15, 16 y 17 de septiembre se realizaron actos cívicos y sociales como parte de las fiestas patrias.

- También, fue conmemorado el 20 de noviembre, día de la revolución mexicana, y, por último, el 20 de este mes, se realizó con la población infantil la segunda preposada navideña 2025.
- fueron atendidos más 800 habitantes de nuestra comunidad, a quienes se les brindo y formación sobre programas y apoyos sociales a lo largo de todo el año 2025.

## **INTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER QUIALANENSE**

- Durante el ejercicio fiscal 2025, la Instancia Municipal de la Mujer Quialanense en coordinación con el Centro Libre para las Mujeres el cual por primera vez es implementado en nuestro municipio y atiende a toda población del Valle del Distrito de Tlacolula; se brindaron 39 servicios especializados en asesoría jurídica y 55 de asesoría psicoemocional.
- Fueron atendidas 39 mujeres en situación de violencia, de las cuales 34 fueron familiares, 2 comunitarias, 2 institucionales y 1 escolar, a quienes les presto el servicio de asesoría jurídica.
- Fueron atendidas 55 mujeres en situación de violencia, de las cuales 47 fueron familiares, 4 comunitarias, 2 institucionales y 2 políticas, a quienes les presto el servicio de asesoría psicoemocional.

- De las atenciones que brindan dichas dependencias, la asesoría jurídica obtuvo resultados que arrojan que de la población vulnerable de San Bartolomé Quialana, al menos durante el año 2025, 12 mujeres sufrieron violencia física; 39 sufrieron violencia psicológica; 2 sufrieron violencia sexual; 18 sufrieron violencia económica y una de ellas sufrió violencia escolar.
- Por su parte la asesoría psicoemocional obtuvo resultados que indican que de la población vulnerable de San Bartolomé Quialana, al menos durante el año 2025, 11 mujeres sufrieron violencia física; 55 sufrieron violencia psicológica; 2 sufrieron violencia sexual; 14 sufrieron violencia económica y una de ellas sufrió violencia digital. Lo que representa que aproximadamente el 6.25 % de la población femenina de nuestro municipio a sufrido algún tipo de violencia durante el año 2025.
- Para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la igualdad de género y los derechos de las mujeres se llevó a cabo una caminata pacífica en conmemoración del día internacional de la mujer, en la cual participaron ciudadanas y autoridades municipales, celebrando los avances conseguidos y reconociendo los retos que aún se enfrentan en materia de igualdad, paridad y equidad de género.

- Con la finalidad de brindar herramientas jurídicas y sociales para enfrentar la violencia política y que más mujeres asuman a cargos municipales se llevaron a cabo diferentes talleres para el empoderamiento de las mujeres.
- Siguiendo con el empoderamiento de la mujer, por segundo año consecutivo se gestionó a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) el taller de repostería, panadería, y piñatería a los cuales asistieron más de 20 mujeres a quienes se les brindaron técnicas básicas para fomentar el autoempleo, el desarrollo de habilidades productivas y la generación de ingresos a nivel familiar y comunitario.
- Durante este año en coordinación con la Dirección de Eventos Cívicos, Sociales y Culturales, Dirección de Educación, Cultura y Deporte, DIF y autoridades municipales, se llevó a cabo la segunda Expo venta artesanal donde participaron 40 artesanas y artesanos de la comunidad, dicho evento promovió el trabajo artesanal, fortaleciendo su economía, así como la visibilización de su talento. obteniéndose una derrama económica de más de cien mil pesos que coadyuvo a la economía local y familiar de los propios artesanos.

Durante el periodo que comprende de enero a diciembre, se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento, empoderamiento y autonomía de las mujeres del municipio, a

través de talleres productivos, actividades comunitarias, acciones de autocuidado, difusión de derechos y coordinación interinstitucional, en el marco del funcionamiento del Centro Libre para las Mujeres.

A lo largo del año, se impulsaron procesos de capacitación económica, espacios de reflexión y sensibilización, así como actividades de vinculación comunitaria, que permitieron generar oportunidades para el desarrollo personal, económico y social de las mujeres participantes. Asimismo, se consolidó el trabajo coordinado con distintas instancias municipales y comunitarias, fortaleciendo la atención integral y la difusión de los servicios disponibles.

Hoy no comparecemos únicamente para cerrar un informe administrativo. Comparecemos para cerrar un ciclo de servicio, para rendir cuentas y devolverle a esta Asamblea la palabra, la autoridad, el poder y el destino de nuestro pueblo.

San Bartolomé Quialana es municipio con memoria, de trabajo comunitario, de acuerdos, de tequios y dignidad heredada de quienes nos antecedieron y de quienes vendrán después de nosotros.

Hoy quiero hacer un reconocimiento claro, sincero y profundo a todas y todos los trabajadores del municipio:

A quienes desde temprano abrieron las oficinas,  
A quienes mantuvieron limpias las calles, oficinas y espacios públicos.  
A quienes aportaron al desarrollo del Municipio contribuyendo puntualmente con sus impuestos municipales.  
A quienes cuidaron el agua, la obra, el campo, la administración, la seguridad pública y los servicios,  
A quienes muchas veces trabajaron sin reflectores, sin aplausos y sin descanso por construir un mejor Quialana.

Este gobierno se sostuvo gracias a su esfuerzo diario, a su responsabilidad y a su amor por San Bartolomé Quialana. Nada de lo aquí informado habría sido posible sin su trabajo, su paciencia y su compromiso con la comunidad. Mi respeto y gratitud para todos y cada uno de ustedes.

Hoy podemos mirar de frente a nuestras autoridades tradicionales, a nuestras mujeres, a nuestros hombres, a nuestras y nuestros jóvenes, a nuestros mayores, y decir con la frente en alto:  
cumplimos.

Cumplimos con el mandato que nos fue conferido y con la confianza depositada en nosotros.,

Este gobierno termina, pero el pueblo permanece.

Las autoridades pasan, pero la comunidad se queda.

Los cargos concluyen, pero la responsabilidad moral permanecerá para toda la vida.

En estos días devolveremos el bastón de mando y con el cargo y la representación del pueblo, limpios, sin deudas y con la conciencia tranquila por haber puesto siempre por delante el interés común.

A las nuevas autoridades, a esas mujeres y hombres que ahora continuarán con esta gran encomienda les deseamos éxito, sabiduría, firmeza, humildad, tolerancia y empatía para que el trabajo en equipo se fortalezca en beneficio de nuestra comunidad. A quienes participaron, exigieron, acompañaron y vigilaron, gracias, porque un pueblo que exige es un pueblo que está vivo.

Nos vamos con la tranquilidad de haber servido.

Nos vamos, pero seguimos siendo pueblo, seguiremos siendo comunidad, seguiremos respondiendo cuando San Bartolomé Quialana nos necesite y acudiremos al llamado cuando de esta y las futuras autoridades nos convoquen a la unidad.

A esta Asamblea, gracias eternas, porque sin ustedes nada hubiera sido posible, porque sin ustedes no hay gobierno legítimo, ni autoridad verdadera, ni futuro posible, porque ustedes son y seguirán siendo siempre la máxima autoridad de este pueblo.

**MUCHAS GRACIAS!!!**